

COMUNICADO DE PROFESORES-TÉCNICOS DEL SERVICIO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

El colectivo de profesores Técnicos de las distintas actividades o escuelas del Servicio de Deportes hemos trabajado desde 1988 bajo la filosofía de incentivar, fomentar y fidelizar la práctica físico-deportiva variada y de calidad a todos los miembros de la comunidad universitaria, **contemplando todas las opciones**, ampliando el número de practicantes dentro de la Universidad, y **reforzando la imagen institucional y el prestigio** de la Universidad Autónoma de Madrid. Hasta la fecha siempre bajo el criterio de docencia efectiva del Servicio de Deporte (UAM); y en ausencia de cualquier otro tipo de interés.

Bajo esta forma de interpretar el **deporte universitario**, hemos entendido, impartido y transmitido sus contenidos como elemento formativo, de mejora continua de capacidades personales, iniciativa, motivación, esfuerzo, rendimiento, de superación personal, de principios de relación, compañerismo, respeto, juego limpio, solidaridad, de responsabilidad social, y como elemento de bienestar, salud, y hábitos saludables de la comunidad universitaria. Valores y beneficios, resultado de la práctica del deporte universitario reconocido hace años por la propia Universidad con la asignación de créditos en todas las actividades.

Nuestra principal motivación ha sido precisamente transmitir los contenidos de nuestras actividades para cumplir, con alto grado de satisfacción, las expectativas de nuestro principal usuario y alumno, el estudiante universitario. En su período formativo, el estudiante universitario construye su **potencial crítico y reflexivo** con inquietud, capacidad por asimilar y aprender, ávido de nuevas experiencias y exigente, y a él tenemos que agradecer lo que hemos disfrutado y aprendido dando clase, y el conocimiento y la conciencia de su valor formativo en la UAM, adquiridos con esfuerzo en estos años. Todas las escuelas y actividades han perdurado gracias a la demanda de la comunidad universitaria.

No a todos los profesores se nos ha informado previamente de las intenciones de externalizar el Servicio antes del verano, ni siquiera en nuestra reunión final de curso. Todos nos hemos enterado de la privatización a lo largo del mes de Septiembre pasado, en que se nos convocó individualmente con la dirección del Servicio. **Los argumentos por parte de la Dirección del Servicio para la externalización son la situación laboral irregular, es decir, ilegal, de los profesores-técnicos, y la falta de eficacia y alto coste del servicio de mantenimiento de instalaciones de la propia universidad.** Se nos informa que la decisión adoptada por la universidad es la externalización de la contratación laboral de los profesores, y la realización del mantenimiento de la instalación a través de una empresa externa, Elitesport Gestión y Servic., S.A.. Toda la información recibida fue verbal.

Ofrecen, contrato por obra y servicio, o subcontratación, y las mismas condiciones, horas y horario de cada actividad que el curso anterior. A fecha de hoy, no se respetan los horarios del curso pasado incluso desde la oferta inicial del Servicio de Deportes, desconocemos las condiciones de subrogación laboral, siendo las condiciones de contratación propuestas diferentes a cada profesor. La Universidad sigue una estrategia de dispersión y separación del grupo de profesores con su propuesta individualizada. La empresa lo refuerza.

En algún caso, se nos informa verbalmente que **para la solución de la situación laboral de los profesores, la dirección del Servicio acudió tiempo atrás al consejo y apoyo del Comité de Empresa.** La respuesta verbal del Comité de Empresa fue comprometerse con el personal contratado por el Servicio de Deportes, pero no con los profesores, técnicos de todas las actividades.

Nos preocupa que se utilice nuestra situación laboral como argumento para justificar la privatización del Servicio de Deportes. No hemos sido nosotros los que hemos iniciado ningún conflicto laboral en la universidad. En el CAMPUS se conoce la difícil y dura sesión del Consejo de Gobierno del pasado 7 de octubre:

1. El 1 de septiembre la empresa concesionaria echa de su puesto de trabajo al personal de conserjería encargado de las instalaciones y de los edificios del Servicio de deportes.
2. El mismo 1 de septiembre comunicado de CCOO al Gerente de la UAM **firmado y por registro**. Los trabajadores del Servicio afectados son asesorados por CCOO. Actualmente conflicto sin solución efectiva (www.uam.es/ccoo). Se comenta en el CAMPUS la supuesta relación de uno de los directores del Servicio con CCOO como delegado sindical.
3. Desde el 15 de septiembre circula en internet duro comunicado de UGT **sin firmar y sin pasar por registro**.
4. **La situación de privatización y el proceso de concesión o contratación irregular del Servicio de Deportes es destapada en el Consejo de Gobierno por los representantes de los estudiantes. Después** hablan los representantes de UGT.
5. **El Rector y el Gerente de la UAM, sin papeles, prometen la investigación del proceso de contratación, la depuración de responsabilidades y la vuelta a la situación inicial de la gestión del Servicio tal como era el curso pasado en todos los aspectos (Actualmente sin cumplir).**

Cada cual que saque sus propias conclusiones. La comunidad universitaria de la UAM es adulta e inteligente para saber a qué huele el humo que sale del rectorado.

Es la primera vez que se nos dice en el Servicio de Deportes que, en caso necesario, podemos apercibir a nuestros alumnos y decirles que se les puede echar de clase. Este nunca ha sido nuestro estilo. Cuando tratas a las personas como adultas obtienes personas adultas.

Como deporte universitario **independiente** del deporte federado, en cursos pasados sabíamos que con los 18 € que pagaban nuestros alumnos cuatrimestralmente por inscripción en una actividad, se les daba de alta en un seguro deportivo que les cubría lesiones por práctica deportiva. Este curso ni siquiera se nos ha convocado desde el Servicio de Deportes a la reunión inicial de profesores- técnicos previa al inicio de las actividades, y no nada sabemos al respecto.

En caso de reclamación de un alumno con créditos, el Servicio de Deporte siempre nos ha dicho que tenemos que estar localizables para su tratamiento, incluso en junio y julio. ¿Localizables?, ¿Con qué contrato? No ha existido voluntad por parte del Servicio para establecer un día y hora para la corrección de los trabajos de los alumnos, o establecer el criterio de que se corrijan los trabajos el último día de clase del cuatrimestre, por ejemplo.

A día de hoy, la empresa ha introducido sus actividades en la oferta del Servicio de Deportes, y está reemplazando a los profesores de escuelas o actividades ya consolidadas, por sus monitores. El Servicio de Deportes no muestra interés en promocionar las actividades con pocas inscripciones para completar los grupos de inscritos en las clases de sus profesores veteranos.

¿Es legal que el personal contratado por una empresa privada imparta y evalúe CRÉDITOS en una Universidad Pública? De sentido común no parece.

El desconcierto del usuario, y de los alumnos de la UAM, derivado de la indefinición de los precios, su incremento inasumible en muchos casos, la confusión en la forma de inscribirse, en cuáles son los grupos con inscripción abierta, o cerrados, en la fecha de inicio de las actividades, falta de información general, se añaden a los comentarios por el CAMPUS sobre las irregularidades en el proceso de externalización, adjudicación, ampliación de la concesión, paralización e investigación del proceso de ¿adjudicación?, ¿concesión?, ¿ampliación?, ¿convenio?,..., compromiso del rector para volver a la situación inicial ¿cuál de todas?, **privatización encubierta**. El Servicio ni nos informa verbalmente. La universidad, a nosotros, nada por escrito. La empresa, encantada. Y la dirección del Servicio dice verbalmente que la empresa se queda.

Además del abusivo incremento de los precios, este curso, por primera vez, puede inscribirse cualquier persona ajena al ámbito universitario en el llamado “centro deportivo universitario”. Se promociona la entrada a la piscina, ilimitada. ¿Y los padres al mismo precio que los alumnos?. Ya puedes venir a la clase de la uni con papi y mami: “¿cómo va mi niño?; “Mire, Señor, su hijo ya está en la Universidad, aquí es donde potencia la emancipación de su criterio, y aprende a trabajar con todos sus recursos...”

Hay que disimular, si das tus datos personales, escaneo de DNI y Tarjeta Sanitaria, la empresa te da de alta en la Seguridad Social, aunque no hayas firmado el contrato por obra y servicio, y sin ningún tipo de compromiso de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. ¿Para qué?. Dicen por el CAMPUS, que ya han realizado más de dos mil inscripciones volcando los datos de la base que el Servicio de Deportes utilizaba el curso pasado, en la nueva aplicación de la empresa, que no dejan utilizar a personal del Servicio. La universidad cede los datos personales de los miembros de su comunidad. A fecha de hoy, ¿Hay algo por escrito?

Este curso ya no cumplimentamos los partes de clase, con la fecha, la hora, el número de alumnos que asisten, y nuestra firma. ¿Evidencias? ¿Estadísticas? No son necesarias, la superaplicación de la empresa saca una hoja de asistencias, con un espacio para una crucecita en cada asistencia. El curso pasado, algunos profesores hacían firmar al alumno cada asistencia, para que se responsabilizara de venir a clase. Todos firmábamos actas al final de cuatrimestre con aptos y no aptos en créditos, aunque puntualmente el Servicio los concediera en contra del criterio de evaluación técnica del profesor. Este curso, no sabemos, con que firmes el contrato con la empresa, si te lo dan por escrito y terminado, y no armes mucho ruido... Nos gustaban más los formatos anteriores. Ahora ya dicen por el CAMPUS, que aunque te portes mal en clase, si te quejas educadamente, te regalan los créditos.

Nuestro malestar por el trato al personal de nuestras conserjerías, aumenta cuando empezamos a dar clase en unas instalaciones, aulas y vestuarios descuidados, sucios, sin higiene mínima; las puertas de las aulas y almacenes de material cerradas o abiertas, según cada caso. A todos **nos gustaría seguir dando clase** en la UAM, pero está dejando de ser la Universidad Autónoma de Madrid que conocíamos, en lo que respecta a su Servicio de Deportes y Educación Física. **A ninguno nos complace, y nos sentimos incómodos cuando se han entregado las llaves de las instalaciones deportivas de una Universidad Pública a una empresa privada.**

A algunos compañeros no se les abre el aula, no se les deja dar su clase, en la que llevan muchos años cumpliendo con su trabajo. La propia universidad les dice que ya no es asunto propio, y la empresa contesta que no tiene por qué subrogarnos. Después traen a sus monitores.

Polideportivos de ayuntamientos se encuentran en situación parecida, **pero esto es la Universidad Pública**, y estas cosas no se deben permitir. ¿Quién se está repartiendo la tarta antes de las elecciones? ¿Todos? Intuimos que este partido empezó hace tiempo. Lo ganaremos o perderemos, **TODOS**, en la Universidad.

ESTIMADOS SRS. RECTOR, GERENTE, SRS. VICERECTORES, VICEGERENTES, ORGANOS DE REPRESENTACIÓN, PROFESORES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

A los profesores técnicos del Servicio de Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid nos entristece encontrarnos cerradas las puertas de despachos, y sentimos vergüenza ajena al pasear por su calle principal. No hemos recibido información sobre el proceso que ha introducido una empresa privada en el trabajo que veníamos desarrollando en un espacio público como es la Universidad. Tampoco sobre la situación actual. Estamos sometidos a la relación Servicio-empresa, a sus comentarios y los que escuchamos en el CAMPUS, o a lo que cada cual expone según sus intereses, por la falta de transparencia debida en los órganos de gobierno de la propia Universidad.

Si se nos hubiera consultado previa y conjuntamente, nos habríamos vinculado con la solución de la problemática referida a nuestra situación laboral. Habríamos sido los primeros interesados en la propuesta de soluciones.

Por ejemplo, desde hace años existe en el Servicio de Deporte y Educación Física, una AGRUPACIÓN DEPORTIVA, que en cumplimiento de la Ley del Deporte, fue creada para dar de alta a la Universidad como club en el deporte federado. Desconocemos sus estatutos y su situación actual. Podrían estar representadas todas las actividades, deportes, sus profesores y alumnos, faltaría dotarla de transparencia, e incluir a alguien del equipo de gobierno académico y de gestión, con voluntad, y capacidad para firmar contratos laborales con los técnicos de las distintas actividades. Seguro que otras soluciones también podrían haber sido contempladas sin perjuicio de la pérdida de independencia del deporte universitario.

Pensamos que un Servicio de Deportes universitario, deja de ser un servicio a la comunidad universitaria cuando se privatiza. Deja de ser universitario cuando pueden acceder a él personas ajenas al ámbito universitario. Cualquier gestión externa, por una empresa, pretende un beneficio económico, grave, en este caso, por nutrirse de una situación desfavorable como es que el estudiante universitario tiene escasos o ningún recurso económico para practicar deporte.

Así es como un Servicio de Deportes y Educación Física universitario, cambia su nombre por el de Servicio de Deporte, se transforma en Centro Deportivo universitario, y finalmente en un Gimnasio cuando no se tiene voluntad de involucrar y reconocer a su “personal colaborador” que es el que tiene el conocimiento por haber desarrollado su labor formativa durante años, en un ámbito muy concreto como es la Universidad. Esto no se corresponde con una política de excelencia.

Sr. Rector solicitamos transparencia, participación, y compromiso, por escrito. Cuando las cosas están tranquilas o alteradas, la comunidad universitaria ya intuye lo que se puede estar maquinando o cociendo en función de si tiene, o no, las condiciones para poder cumplir con su trabajo. Hemos sudado muchos años la camiseta. No nos sirven cambios puntuales. Sabemos que la gestión irregular afecta a lo académico. En el momento actual no se dan las condiciones para poder hacer escuela en nuestras actividades deportivas. Queremos que se nos informe por escrito del proceso de contratación, cuál es la situación actual, y cual el compromiso de la dirección al respecto, hacia dónde vamos, y la depuración efectiva de todas las responsabilidades. Queremos evidencias. Caiga quien caiga. Tenemos que tomar nuestra decisión.

No nos gusta que empresas privadas ocupen un espacio público, de todos. Las instalaciones deportivas de la Universidad son propiedad de UAM, y son para el disfrute de sus alumnos y del resto de la comunidad universitaria. Deberían revisar y eliminar

todos los procesos que introducen intereses privados, o de cualquier otro tipo en la Universidad, procesos de contratación en residencias, seguridad, limpieza, mantenimiento, etc. El espacio público que se gestiona con intereses privados, externos o no, da problemas, y puede afectar al ámbito académico. El espacio público que es de todos, puede llegar a convertirse en terreno abonado para el descubrimiento, la conquista, la colonización, y finalmente su desprestigio. El debate está en el CAMPUS.

Sr. Rector, así no. Si la Universidad no reúne las condiciones mínimas de independencia, transparencia y libertad para poder investigar, analizar, pensar, asimilar, estudiar, obtener conclusiones, participar, expresar lo que ocurre, cumplir con el trabajo, hacer deporte, etc., ¿qué nos queda? No habrá nadie capaz ni siquiera de tener criterio propio, reflexivo, levantar la voz crítica y decir “por aquí no”.

El equipo de dirección académico y de gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, todos los cargos, profesores, puestos y agentes involucrados deben ser conscientes de la posición institucional que representan y de la importancia de su fortaleza, hacerse responsables y capaces para modificar de forma efectiva cualquier situación que nos lleve a la destrucción de lo conseguido, a perder este partido, y finalmente al desastre.

En Madrid, a 19 de octubre de 2011

Colectivo de Profesores-Técnicos del Servicio de Deportes de la UAM